



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR VALDIVIA CONSTRUCCIONES LIMITADA.-

ALGARROBO, 12 DIC 2018

DECRETO N° 6682 '18



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art N°7, Letra J.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 461
8. D.A. 4677 de Fecha 20.08.2018 Modifica D.A. 48 del 09.01.2018

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedidos N° 0242 y 0243 de fecha 05.12.2018, emitida por Encargada Programas Dentales del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo señala que requiere Adquirir 2 Muebles para box Dental del Cesfam, cumpliendo así las exigencias realizadas por el Seremi de Salud.
- Que, el costo de evaluación de la Ofertas, desde el punto de vista financiero y de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación, y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. N° 250 Art. 10 N° 7 Letra J.
- Que de Acuerdo por lo informado por la Unidad de Finanzas, del Departamento de Salud de la I, Municipalidad de Algarrobo, los gastos asociados en lo que incurre el Departamento de Salud en una Licitación Publica, equivalen a \$1.299.669, lo que representa un 130.02% del monto a contratar , lo que se considera desproporcionado.

DECRETO:

1. Autorícese la Adquisición de Trato Directo con Valdivia Construcciones Limitada, Rol Único Tributario N° 76.640.333-6 con domicilio en Av. Cuernavaca N° 3, Condominio Acapulco; Algarrobo la Adquisición de Muebles para Box Dental.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Valdivia Construcciones Limitada de \$999.600.- (Novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos), con IVA, por la adquisición de Muebles para Box Dental del Centro de Salud Familiar.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.29.04 Mobiliario y Otros, del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]
 DANIEL SCHMOLLER SWETT
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten signature]
 JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYM/DSS/SCD/DV/rpe
 DISTRIBUCION:
 - Adquisiciones Salud (2)
 - Unidad de Contratos (1)
 - Archivo (1)



CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO: 6719
 FECHA: 11 DIC 2018
 SALIDA: 12 DIC 2018
 FECHA DOCUMENTO: 12 DIC 2018
 NOMBRE: [Handwritten]